

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 1516** *Orden DEF/164/2016, de 4 de febrero, por la que se modifica la distribución por especialidades de las plazas convocadas por Orden DEF/897/2015, de 7 de mayo, para acceso por promoción interna a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa.*

Por Orden DEF/897/2015, de 7 de mayo («BOE» de 16 de mayo), se convocó proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, distribuyéndose las plazas entre las especialidades según lo dispuesto en las bases específicas 1.1 y 1.2 de la convocatoria. Asimismo, en el último párrafo de la base específica 1.3 se indicaba textualmente: «La plaza no cubierta en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumulará a las de acceso general. El Tribunal propondrá al órgano convocante la especialidad en la que se acumule»

Una vez finalizadas las fases de concurso y de oposición del proceso selectivo, y según las actas y propuestas de aprobados elaboradas por cada uno de los Tribunales calificadoros, se constata que la plaza convocada por el cupo de reserva para personas con discapacidad ha quedado desierta.

Por consiguiente, de conformidad con lo previsto en la base específica 1.3 de la convocatoria, a propuesta del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», Organismo para el que se convocaron las plazas, este Ministerio ha resuelto:

Incrementar en una plaza el número de las inicialmente convocadas por el turno de acceso general en la especialidad de «Diseño Mecánico y Fabricación Avanzada en Proyectos Aeroespaciales», pasando, en consecuencia, esta especialidad a tener un total de dos plazas para dicho turno de acceso general.

Madrid, 4 de febrero de 2016.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden DEF/2362/2014, de 28 de noviembre), la Directora General de Personal del Ministerio de Defensa, Adoración Mateos Tejada.